



REDACCIÓN DE SESIONES

SÍNTESIS DE LA SESIÓN 6ª, ORDINARIA (LEGISLATURA 366ª), CELEBRADA EN JUEVES 22 DE MARZO DE 2018

-Se abrió la sesión a las 10.38 horas.

Se aprobó el acta de la sesión 121ª de la legislatura 365ª.

El acta de la sesión 122ª, de la misma legislatura, quedó a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

SALUDO A DELEGACIÓN DE FEDERACIÓN REGIONALISTA VERDE SOCIAL DE ATACAMA

La Mesa saludó afectuosamente a una delegación de la Federación Regionalista Verde Social de Atacama, invitada por el Primer Vicepresidente de la Corporación

ORDEN DEL DÍA

1.- PROYECTO DE LEY, INICIADO EN MOCIÓN, QUE MODIFICA EL CÓDIGO SANITARIO PARA INCORPORAR Y REGULAR EL USO MEDICINAL DE PRODUCTOS DERIVADOS DE CANNABIS. PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. Primer Informe de la Comisión de Salud, rendido. Boletín N° 11327-11. (Continuación).

Intervinieron los siguientes señores y señoras: Erika Olivera, Javier Macaya, Diego Ibáñez, Cristina Girardi, Jaime Bellolio, Marcela Hernando, Raúl Saldivar, Sebastián Torrealba, Ricardo Celis, Andrés Celis, Ramón Barros, Marcelo Díaz, Tomás Hirsch, Ximena Ossandón, Emilia Nuyado, Marcos Ilabaca, Ignacio Urrutia, Miguel Ángel Calisto, Miguel Mellado, Sergio Gahona, Alexis Sepúlveda, Luis Pardo, Raúl Soto, Gabriel Silber, Luciano Cruz-Coke, Jorge Rathgeb y Camila Vallejo.

Aprobado en general.

Por haber sido objeto de indicaciones, vuelve a la Comisión de Salud para su discusión en particular.

PROYECTOS DE ACUERDO Y DE RESOLUCIÓN

N° 7: Condena a detenciones arbitrarias de menores palestinos por el gobierno israelí y libertad inmediata a los actualmente detenidos.

Intervinieron las señoras y los señores Karol Cariola, Sergio Gahona y Gabriel Silber.

Aprobado.

N° 8: Solicitud a la Contraloría General de la República para representar la resolución presentada por la Corporación de Fomento de la Producción que contiene acuerdo suscrito con la Sociedad Química y Minera de Chile para la explotación de litio en el Salar de Atacama hasta el año 2030.

Intervinieron los señores Esteban Velásquez e Ignacio Urrutia.

Aprobado.

-Se levantó a las 13.01 horas.